

INFORMACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA

Denominación social (y nombre comercial)

Afilados Tecnológicos Insulares, S.L.

ATENOR®

Domicilio Social

Avenida El Paso - Local2

Los Majuelos

38108 La Laguna

Tenerife

Datos de contacto

Teléfono: 922 875 602 Mail:

atenor@atenor.biz

Inscripción en el Registro Mercantil

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife, Tomo 3122, Folio 198, Hoja TF46685, Inscripción 1ª.

C.I.F.

B-38998951

Evolución histórica:

- Año de creación de la Empresa

ATENOR® Se constituye por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de Noviembre de 2009, ante su notario Don Nicolás Quintana Plasencia, bajo en numero 3021 de su protocolo.

- Calificación y Registro como Centro Especial de Empleo

Afilados Tecnológicos Insulares, ha sido Calificado e Inscrito en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número 0113, según Resolución 10/0325 del Servicio Canario de Empleo, de fecha 21 de octubre de 2010.

Actividad

Afilado y mantenimiento de herramienta y maquinaria de corte.

Además de la anterior actividad empresarial, ATENOR realiza también una actividad más bien social consistente en ayudar a las personas discapacitadas a conseguir empleo.

Ambito geográfico

Islas Canarias

ATENOR forma parte de una red de empresas que, con el mismo nombre comercial, operan en Península. No obstante lo anterior, la empresa es totalmente autónoma en su gestión.

Información económica básica

Las principales fuentes de financiación de la empresa son los ingresos por la venta de sus servicios.

Representante legal:

José Ramón González Villazón

Administrador único

Centro especial de empleo:

ATENOR está acreditado como Centro Especial de Empleo por el Gobierno de Canarias.

Como tal CEE se trata de una empresa que, sin ánimo de lucro, tiene además una importante función social consistente en procurar ayudar a personas con diversidad funcional a mejorar en su puesto de trabajo y en su día a día cotidiano

Además, tiene como objetivo conseguir cualquier otro puesto de trabajo (tanto en el sector privado como en el público), y por tanto, a mejorar su empleabilidad, favoreciendo así su integración social y realización personal.

Los beneficiarios principales de su actividad son las personas con discapacidad tanto físicas como mentales o intelectuales, con un grado de discapacidad de al menos un 33 %.

Para ayudar a los/as personas con diversidad funcional, ATENOR, lo que hace – básicamente- es formarles en habilidades laborales, guiarlos en habilidades personales, culturales o de ocio y buscarles empleo.

Y para que conste, firmo el presente documento en Santa Cruz de Tenerife a 31.12.2023.

José Ramón González Villazón
Administrador único

